Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

SESIÓN NÚMERO 149 MIXTA
(PRESENCIAL Y VIRTUAL)
25 DE NOVIEMBRE DE 2022
ACTA DE LA SESIÓN

PRESIDENTE: DR. RAÚL HERNÁNDEZ MAR.
SECRETARIA: MTRA. ANA CAROLINA ROBLES SALVADOR.

Con motivo de la emergencia sanitaria decretada por la existencia de la pandemia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), por causa de fuerza mayor, en la Sala de Juntas de Rectoría de Unidad ubicada en el edificio P tercer piso y a través de la aplicación ZOOM, sala ID 845 8269 4824, cuya clave de acceso es 290156 el 25 de noviembre de 2022, a las 15:40 hrs. inició la **Sesión número 149 mixta** (presencial y virtual) del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades.

El Presidente pidió a la Secretaria que pasara lista de asistencia, para verificar el quórum.

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. (ART. 43 Y 45 FRACCIÓN I DEL *RIOCA).**

 La Secretaria pasó lista de asistencia e indicó la presencia de seis consejeros.

 Dr. Raúl Hernández Mar.
 Presidente

 Dr. Hugo Solís García
 Jefe del Departamento de Artes y Humanidades

 Dra. Mitzi Danae Morales Montes
 Jefa del Departamento de Estudios Culturales

 Dra. Maribel Dávila Jaime
 Encargada del Departamento de Procesos Sociales

 Srita. Dayra Mariel León Reyes
 Representante propietaria del alumnado del Departamento de Artes y Humanidades

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD LERMA
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE CSH
08 DIC 2023
SESIÓN 174 ORD VIR
SECRETARÍA ACADÉMICA

CONSEJO DIVISIONAL
ACTA

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México,
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.



Srita. Emma Edith Frances Reyes
Representante propietario del alumnado del Departamento de Procesos Sociales

Se declaró la presencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. (ART. 45 FRACCIÓN II, DEL *RIOCA).

El Presidente sometió a consideración de los consejeros la aprobación del orden del día, en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA

1. **Declaratoria del candidato electo representante propietario del personal académico por el Departamento de Estudios Culturales, ante el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Lerma, para el período 2022-2023.** (Art. 37 *RIOCA).

2. Revisión, análisis y recepción, en su caso, de la **terna que presenta el Dr. Gabriel Soto Cortés, Rector de la Unidad, para la designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento de Procesos Sociales, para el periodo 2022-2026** (Art. 45 del *RO).

3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las "**Modalidades de auscultación aprobadas por el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades para el proceso de designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento de Procesos Sociales para el periodo 2022-2026.**". (Art..44 fracción XI, del *RO).

4. Integración de la **Comisión encargada de coordinar las presentaciones y el proceso de auscultación para la designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento de Procesos Sociales.** (Art. 44 fracción XI, del *RO y 55 del RIOCA).

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la **solicitud de prórroga de vigencia de un año del proyecto de servicio social denominado: Políticas públicas con enfoque de derechos humanos, responsable Dr. Carlos Ricardo Aguilar Astorga, adscrito al Departamento de Procesos Sociales.** (Art.12 *RSS).

6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la **solicitud de prórroga de vigencia de dos años del proyecto de servicio social denominado: Análisis del sonido urbano como herramienta de integración social; una aproximación creativa y tecnológica,**

CONSEJO DIVISIONAL
ACTA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD LERMA
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE CSH
08 DIC 2023
174 URG

responsable Dr. Hugo Solís García, adscrito al Departamento de Artes y Humanidades. (Art.12 *RSS).

7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la **solicitud de prórroga de vigencia del proyecto de servicio social denominado: Políticas y Estrategias de Atención a Víctimas del Delito en el Estado de México, responsable: Mtra. Ana Carolina Robles Salvador, Secretaria Académica.** (Art.12 *RSS).

8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la **solicitud de incorporación de la Dra. Maribel Dávila Jaime, encargada de la Jefatura de Procesos Sociales como corresponsable del proyecto de Servicio social denominado: Prácticas de Procesos Sociales.** (Art. 12 fracción IX, *RSS).

9. **Asuntos Generales.**

El Presidente preguntó si existía alguna observación al orden del día.

Al no existir intervenciones, el orden del día se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 149.1

Aprobación del **Orden del Día** en los términos que a continuación se indican:

1. **Declaratoria del candidato electo representante propietario del personal académico por el Departamento de Estudios Culturales, ante el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Lerma, para el período 2022-2023. (Art. 37 *RIOCA).**

2. **Revisión, análisis y recepción, en su caso, de la terna que presenta el Dr. Gabriel Soto Cortés, Rector de la Unidad, para la designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento de Procesos Sociales, para el periodo 2022-2026 (Art. 45 del *RO).**

3. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las "Modalidades de auscultación aprobadas por el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades para el proceso de designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento**

CONSEJO DIVISIONAL
ACTA

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD LERMA
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE CSH
08 DIC 2023

de Procesos Sociales para el periodo 2022-2026.". (Art..44 fracción XI, del *RO).

4. Integración de la Comisión encargada de coordinar las presentaciones y el proceso de auscultación para la designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento de Procesos Sociales. (Art. 44 fracción XI, del *RO y 55 del RIOCA).

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de prórroga de vigencia de un año del proyecto de servicio social denominado: Políticas públicas con enfoque de derechos humanos, responsable Dr. Carlos Ricardo Aguilar Astorga, adscrito al Departamento de Procesos Sociales. (Art.12 *RSS).

6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de prórroga de vigencia de dos años del proyecto de servicio social denominado: Análisis del sonido urbano como herramienta de integración social; una aproximación creativa y tecnológica, responsable Dr. Hugo Solís García, adscrito al Departamento de Artes y Humanidades. (Art.12 *RSS).

7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de prórroga de vigencia del proyecto de servicio social denominado: Políticas y Estrategias de Atención a Víctimas del Delito en el Estado de México, responsable: Mtra. Ana Carolina Robles Salvador, Secretaria Académica. (Art.12 *RSS).

8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de incorporación de la Dra. Maribel Dávila Jaime, encargada de la Jefatura de Procesos Sociales como corresponsable del proyecto de Servicio social denominado: Prácticas de Procesos Sociales. (Art. 12 fracción IX, *RSS).

9. Asuntos Generales.

CONSEJO DIVISIONAL
ACTA



3. DECLARATORIA DEL CANDIDATO ELECTO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PERSONAL ACADÉMICO POR EL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS CULTURALES, ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, UNIDAD LERMA, PARA EL PERÍODO 2022-2023. (ART. 37 *RIOCA).

El Presidente solicitó a la Presidenta del Comité Electoral, que realizara la presentación del punto.

La Mtra. Sosa Juarico, Representante del Personal Académico del Departamento de Procesos Sociales ingresó a las 15:52 hrs. a la reunión.

La Srita. Frances Reyes, Representante propietario del alumnado del Departamento de Procesos Sociales, dio lectura al acta del proceso electoral y destacó las etapas principales, de ese modo mencionó que, el registro de candidatos se realizó de manera electrónica los días 9, 10 y 11 de noviembre de 2022. También señaló que, el Comité Electoral se reunió para conocer la documentación recibida, certificó el cumplimiento de los requisitos del candidato registrado y publicó el 16 de noviembre de 2022, en la página web de la División, el padrón electoral y la lista del candidato elegible.

En ese sentido señaló que, el candidato registrado por el Sector del personal Académico del Departamento de Estudios Culturales fue el Mtro. Juan Carlos López García.

En torno a la votación, mencionó que el 23 de noviembre de 2022 a las 10:00 horas en la Sala Zoom 858 4406 2669 ID de reunión 492395 y en el sitio https://votacion.ler.uam.mx/monitor.php, el Comité Electoral se constituyó para efectos de la votación, inspeccionó las urnas electorales electrónicas abiertas, y verificó que no existiera registro de voto alguno. Detalló que, los electores visitaron el sitio http://votacion.ler.uam.mx y ejercieron sus votos en la urna electrónica que les correspondió, según su departamento de adscripción y sus datos institucionales personales. Y agrego que se votó en forma universal, secreta, personal y directa por una de la candidatura registrada cuyo NOMBRE y APELLIDOS estuvieron escritos con claridad en la cédula electrónica respectiva.

CONSEJO DIVISIONAL
ACTA

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD LERMA
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE CSH
08 DIC 2023
174 URG UR

Asimismo, señaló que, a la hora fijada para el cierre de la votación, el Comité Electoral a las 17:01 horas, procedió a realizar el cómputo de los votos, mediante la transmisión en vivo en el sitio http://envivo.ler.uam.mx/ e informó que, del cómputo de los votos se desprenden los siguientes resultados y candidatura electa:

SECTOR DEL PERSONAL ACADÉMICO

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS CULTURALES

Nombre	Número de votos
MTRO. JUAN CARLOS LÓPEZ GARCÍA	**6**

La Presidenta del Comité Electoral comunicó que no se interpusieron recursos respecto del procedimiento, ni en torno al desarrollo de la votación.

El Presidente preguntó si existían comentarios adicionales.

Sin intervenciones, declaró al Mtro. Juan Carlos López García, como representante propietario del personal académico por el Departamento de Estudios Culturales, ante el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Lerma para el periodo 2022-2023.

A las 15:56 ingresa a la sesión de Consejo Divisional el Mtro. Juan Carlos López Representante propietario del Personal Académico del Departamento de Estudios Culturales.

CONSEJO DIVISIONAL
ACTA

NOTA 149.1

Declaratoria del Mtro. Juan Carlos López García como candidato electo representante propietario del personal académico por el Departamento de Estudios Culturales, ante el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Lerma, para el período 2022-2023.

4. REVISIÓN, ANÁLISIS Y RECEPCIÓN, EN SU CASO, DE LA TERNA QUE PRESENTA EL DR. GABRIEL SOTO CORTÉS, RECTOR DE LA UNIDAD, PARA LA DESIGNACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS SOCIALES, PARA EL PERIODO 2022-2026 (ART. 45 DEL *RO).

El Presidente comentó que, un par de horas antes de que diera inicio esa sesión recibió del Rector de Unidad, el sobre cerrado que contenía la terna para la designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento de Procesos Sociales, para el periodo 2022-2026.

A continuación, procedió a abrir el sobre en comento y dio lectura al mismo en los siguientes términos.



CONSEJO DIVISIONAL
ACTA

Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD LERMA
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE CSH
08 DIC 2023
174 VIR

Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

Dr. Gabriel Soto Cortés
Rector

Asunto: Presentación de la terna para la designación del Jefe o la Jefa del Departamento de Procesos Sociales de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para el periodo 2022-2026.

H. Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades
Unidad Lerma
Presente

Conforme al artículo 60 del Reglamento Orgánico de la Universidad Autónoma Metropolitana, el 17 de octubre de 2022 se publicó la convocatoria para iniciar el procedimiento para la designación de la persona titular de la jefatura del Departamento de Procesos Sociales.

Después de haber verificado que las personas aspirantes registradas cumplen con los requisitos legales exigidos en el artículo 62 del Reglamento Orgánico de la Universidad Autónoma Metropolitana, el 31 de octubre pasado publiqué la lista de aspirantes. Son en orden alfabético por su primer apellido:

- Dra. Maribel Dávila Jaime
- Dr. Ignacio López Moreno
- Mtro. Juan Carlos Rodríguez Vélez
- Mtra. Mónica Adriana Sosa Juarico

En este documento, con fundamento en los artículos 61 y 45 del Reglamento Orgánico de la Universidad Autónoma Metropolitana, me permito presentar al Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Lerma la terna de quienes a mi juicio podrían ser considerados para ocupar el cargo de titular de la jefatura del Departamento de Procesos Sociales, así como los argumentos que la sustentan.

Para lo anterior, he considerado las opiniones expresadas por los diversos sectores de la comunidad universitaria, así como la ponderación y valoración de todos los elementos disponibles, en particular sus programas de trabajo, sus trayectorias y *curricula vitarum*, y los puntos de vista expresados por las personas candidatas.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD LERMA
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE CSH
00 DIC 2023
174 UR6 VIR

La presentación de esta terna está sustentada en la argumentación siguiente.

I. Trayectoria académica, profesional y administrativa

La Dra. Maribel Dávila Jaime se incorporó a la UAM Unidad Lerma en 2017. Destaca su experiencia académico-administrativa como coordinadora de estudios y como encargada de departamento. Representante del personal académico ante el Consejo Académico y el Consejo Divisional de CSH. Es Candidata a Investigadora Nacional.

El Dr. Ignacio López Moreno se incorporó a la UAM Unidad Lerma en 2016. Tiene experiencia como jefe de área, dictaminador divisional, representante del personal académico ante el Consejo Divisional de CSH, el Consejo Académico y el Colegio Académico. Es notable su experiencia en gestión de proyectos y su red de vinculación nacional e internacional. Es Investigador Nacional Nivel I y cuenta con reconocimiento de perfil deseable PRODEP.

El Mtro. Juan Carlos Rodríguez Vélez se incorporó a la UAM Unidad Lerma en 2012. Es especialista en la Legislación Universitaria, dada su experiencia profesional como Abogado en la Dirección de Legislación Universitaria de la Oficina de la Abogacía General de la Universidad Autónoma Metropolitana; Abogado Delegado de Legislación Universitaria y Abogado Delegado de Legislación Universitaria y Asuntos Jurídicos en la Unidad Lerma.

La Mtra. Mónica Adriana Sosa Juarico se incorporó a la UAM Unidad Lerma en 2015. Ha sido coordinadora del Consejo Editorial de la DCSH, jefa de área y actualmente coordinadora de estudios. Destaca su participación en el desarrollo y la evaluación de resultados de programas de gobierno municipales.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD LERMA
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE CSH
08 DIC 2023
174 URG VIR

II. Programas de trabajo

De la revisión de los programas de trabajo presentados, se desprenden coincidencias en los puntos más relevantes en los ámbitos de la docencia, la investigación, así como en la preservación y difusión de la cultura. Las personas aspirantes parten del análisis del estado actual del Departamento de Procesos Sociales e identifican las áreas de oportunidad. Todos refieren como aspectos limitantes del desarrollo del departamento la disponibilidad de recursos materiales y humanos, así como desarrollar su gestión con total transparencia.

Del programa que presenta la Dra. Maribel Dávila Jaime destaco, entre otros temas, los referentes al incremento de la matrícula, la eficiencia terminal, la enseñanza del idioma inglés y la retención. Establece como ejes articuladores la equidad de género, la inclusión y el cuidado a la salud. La Dra. Dávila dedica una parte de su programa a describir estrategias vinculadas con la difusión del conocimiento y del trabajo universitario.

En el tema de docencia, el programa de trabajo del Dr. Ignacio López Moreno menciona la formación de "espacios de capacitación formal para el alumnado" para el desarrollo de habilidades en manejo de herramientas computacionales. En la investigación destaca la oportunidad de incrementar la visibilidad de los resultados de la investigación a través de medios de alto impacto y aprovechando la vinculación nacional e internacional.

El Mtro. Juan Carlos Rodríguez Vélez considera muy importante sumarse a la iniciativa divisional de formular un plan de desarrollo que articule las acciones alrededor de las funciones sustantivas. Visualiza la figura de Profesor Honorífico y el Acuerdo 07/2020 del Rector General – que apoya temporalmente las necesidades académicas de la Unidad Lerma – como una estrategias y oportunidades para fortalecer las actividades de docencia e investigación.

En el caso del programa de trabajo de la Mtra. Mónica Adriana Sosa Juarico destaco su visión de "integrar" a los grupos de investigación para fortalecer los trabajos colectivos y mejorar los resultados en la búsqueda de recursos financieros. Considera importante la formación y la actualización docente para mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje. Observa que el servicio social debe fortalecerse como estrategia para propiciar oportunidades laborales de nuestro alumnado.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD LERMA
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE CSH
08 DIC 2023
FOLIO
174 URG VIR
SECRETARIO ACADÉMICO

Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

Dr. Gabriel Soto Cortés
Rector

III. Opiniones de los distintos sectores de la comunidad universitaria expresadas verbalmente y por escrito.

Los días 8 y 9 de noviembre de 2022 realicé de manera presencial diversas entrevistas a la comunidad de la DCSH y de algunos colegas de las divisiones de CBI y CBS. Las personas participantes de las entrevistas expusieron sus puntos de vista acerca de los aspirantes de la lista. Todas las participaciones fueron respetuosas y positivas. Se hicieron valoraciones sobre la experiencia, liderazgo y cualidades personales. El número de menciones favoreció de manera equilibrada a la Dra. Maribel Dávila Jaime, al Dr. Ignacio López Moreno y a la Mtra. Mónica Adriana Sosa Juarico.

En las mismas fechas (8 y 9 de noviembre de 2022), la Oficina Técnica del Consejo Académico recopiló opiniones por escrito. Todas las personas aspirantes recibieron apoyos. No hubo comunicados en contra de alguno de los participantes. Más allá del número de firmas de apoyo recibidas, destaco la frecuencia con la que la comunidad apoyó a más de uno de los candidatos, inclusive apoyos recíprocos entre ellos y ellas.

El día 14 de noviembre, se realizó un ejercicio de votación cuantitativa. El número de votos favoreció de manera equilibrada a la Dra. Maribel Dávila Jaime, al Dr. Ignacio López Moreno y a la Mtra. Mónica Adriana Sosa Juarico.

IV. Reflexiones y puntos de vista sobre lo expresado por los aspirantes en la entrevista.

El día 14 de noviembre de 2022 entrevisté a las personas aspirantes. De manera libre y franca me expresaron sus opiniones y sus estrategias para aportar al desarrollo del Departamento de Procesos Sociales, de la DCSH y de la UAM.

Sus opiniones fueron siempre positivas y propositivas. Un denominador común en el perfil de los aspirantes es su capacidad de diálogo y su disposición para trabajar por el bien de la comunidad por encima de intereses personales.

Aunque las entrevistas fueron breves, fueron muy importantes para observar que todas las personas aspirantes demuestran con entusiasmo su interés de colaborar en mejorar las condiciones de trabajo, con armonía y en beneficio del alumnado y planta académica, administrativa y de trabajadores.

Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD LERMA
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE CSH
08 DIC 2023
ACUERDO
174 URG JAR
SECRETARIO ACADÉMICO

Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

Dr. Gabriel Soto Cortés
Rector

Conclusión:

No tengo ninguna duda de la calidad personal, capacidad académica y compromiso institucional de las personas aspirantes a ocupar el cargo de Jefa o Jefe del Departamento de Procesos Sociales. El proceso de auscultación fue importante para escuchar a la comunidad universitaria y conocer su punto de vista sobre el proceso y de las personas participantes. Después de la valoración de las diferentes fuentes de información, propongo al H. Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Lerma, a las tres personas aspirantes que cumplen con el perfil requerido para asumir la titularidad de la jefatura del Departamento de Procesos Sociales (en orden alfabético):

- Dra. Maribel Dávila Jaime
- Dr. Ignacio López Moreno
- Mtra. Mónica Adriana Sosa Juarico

Atentamente
Casa abierta al tiempo



Una vez que concluyó la lectura del documento relativo a la terna que presenta el Dr. Gabriel Soto Cortés, Rector de la Unidad, para la designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento de Procesos Sociales, para el periodo 2022-2026, en los siguientes términos, dio la palabra a la Secretaria para continuar con la presentación del punto:

1. Dra. Maribel Dávila Jaime
2. Dr. Ignacio López Moreno
3. Mtra. Mónica Adriana Sosa Juarico

La Secretaria mencionó que de acuerdo con lo previsto a la legislación universitaria se procedería a la verificación de los requisitos previstos en la fracción I del artículo 45 del Reglamento Orgánico, para ello hizo alusión a los CV y planes de trabajo de los integrantes de la Terna en sus aspectos centrales y preguntó si existían comentarios u observaciones.

Al no existir participaciones de por medio, el Presidente hizo uso de la voz para revisar que se cumpliera con lo previsto a la argumentación que alude la fracción II del artículo 45 del Reglamento Orgánico:

II La argumentación que presenten las personas titulares de las rectorías de unidad, como resultado de la auscultación y ponderación realizadas, principalmente sobre:
a) Los puntos de vista expresados por las candidaturas;
b) La trayectoria académica, profesional y administrativa de las candidaturas y los programas de trabajo presentados para el desarrollo del departamento correspondiente, y
c) Las opiniones de los distintos sectores de la comunidad universitaria, valoradas en forma cuantitativa y cualitativa.

Al concluir la revisión en cuestión, preguntó si existen comentarios u objeciones en torno a la terna en cuestión.

Al no existir más comentarios el Presidente agradeció al Mtro. Rodríguez Vélez, aspirante a la jefatura del Departamento de Procesos Sociales, por su participación en el proceso.

A continuación, declaró recibida formalmente la terna que presentó el Dr. Gabriel Soto Cortés, Rector de la Unidad, para la designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento de Procesos Sociales, para el periodo 2022-2026, en los siguientes términos:

CONSEJO DIVISIONAL
ACTA



1. Dra. Maribel Dávila Jaime
2. Dr. Ignacio López Moreno
3. Mtra. Mónica Adriana Sosa Juarico

ACUERDO 149.2

Recepción de la terna que presenta el Dr. Gabriel Soto Cortés, Rector de la Unidad, para la designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento de Procesos Sociales, para el periodo 2022-2026, en los siguientes términos:

1.Dra. Maribel Dávila Jaime
2.Dr. Ignacio López Moreno
3. Mtra. Mónica Adriana Sosa Juarico

5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS "MODALIDADES DE AUSCULTACIÓN APROBADAS POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES PARA EL PROCESO DE DESIGNACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS SOCIALES PARA EL PERIODO 2022-2026.". (ART.44 FRACCIÓN XI, DEL *RO).

El Presidente informó que, derivado del punto anterior, y toda vez que el proceso de designación de la persona titular del Departamento de Procesos Sociales ahora correspondía al Consejo Divisional, era necesario establecer las bases bajo las cuales se llevará a cabo, por lo que solicitó a la Secretaria que presentara el punto.

La Secretaria dio lectura al documento relativo a las "**Modalidades de auscultación aprobadas por el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades y los requerimientos para la designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento de Procesos Sociales, para el periodo 2022-2026**, para ello compartió la pantalla para revisar el documento donde se plasmaron a detalle los términos del procedimiento y se revisó con mayor atención el calendario de actividades respectivo, en los siguientes términos:

CONSEJO DIVISIONAL
ACTA

Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD LERMA
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE CSH
08 DIC 2023
174 URG VIR

CALENDARIO DE ACTIVIDADES

CALENDARIO	
FECHA	**ACTIVIDAD**
25 de noviembre de 2022	Sesión del Consejo Divisional para recibir la terna y aprobar las **Modalidades de auscultación del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades para el proceso de designación de la persona titular de la jefatura del Departamento de Procesos Sociales para el periodo 2022-2026.**
28 de noviembre de 2022	Publicación de las **Modalidades de auscultación del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades para el proceso de designación de la persona titular de la jefatura del Departamento de Procesos Sociales para el periodo 2022-2026.**
Del 30 de noviembre al 8 de diciembre de 2022	**Auscultación cualitativa**: Periodo para la recepción de **opiniones escritas de apoyo**, a través del correo: ggarcia@correo.ler.uam.mx, de las 10:00 a las 18:00 horas.
7 y 8 de diciembre de 2022	Solicitud de **citas para emitir opiniones verbales** a través del correo ggarcia@correo.ler.uam.mx.
7 de diciembre de 2022	**Presentación de programas de trabajo de las candidaturas a la comunidad universitaria** en la Sala de Consejo Académico, ubicada en la planta baja del Edificio P, de 11:00 a 13:00 hrs
13 de diciembre de 2022	**Entrevistas del Consejo Divisional de CSH a la Comunidad Universitaria** de las 12:00 a las 15:00 horas, que se llevará a cabo de conformidad con los horarios de las citas agendadas con antelación, mismas que se efectuarán de manera mixta: presencial (en la Sala K4 ubicada en aulas provisionales) y vía Zoom (los datos para el acceso se darán a conocer a través de los medios institucionales).
15 de diciembre de 2022	**Entrega del informe de las y los consejeros sobre la auscultación a sus representados.**
16 de diciembre de 2022	**Auscultación cuantitativa a las y los integrantes de la comunidad divisional mediante el sistema de votación electrónica de las 10:00 a las 14:00 hrs.**
19 de diciembre de 2022	**Entrega de informe de resultados de la auscultación cuantitativa por parte de *la Comisión encargada de coordinar las presentaciones y el proceso de auscultación para la designación de la persona titular de la jefatura del Departamento de Procesos Sociales.***
21 de diciembre de 2022	**Sesión de Consejo Divisional para entrevistas a las candidaturas de la terna.**
22 de diciembre de 2022	**Sesión de Consejo Divisional para designación de persona titular de la jefatura del Departamento de Procesos Sociales periodo 2022-2026.**

CONSEJO DIVISIONAL
APROBADO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD LERMA
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE CCSH
08 DIC 2023
174 URG VIR

Al concluir la lectura y revisión puntual del documento, el Presidente preguntó si existían comentarios adicionales.

Al no existir intervenciones de por medio, sometió a consideración de los consejeros la aprobación de las ***Modalidades de auscultación aprobadas por el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades para el proceso de designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento de Procesos Sociales para el periodo 2022-2026,*** en los términos expuestos, mismas que se aprobaron por unanimidad.

ACUERDO 149.3

Aprobación de las Modalidades de auscultación aprobadas por el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades para el proceso de designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento de Procesos Sociales para el periodo 2022-2026.

6. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE COORDINAR LAS PRESENTACIONES Y EL PROCESO DE AUSCULTACIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS SOCIALES. (ART. 44 FRACCIÓN XI, DEL *RO Y 55 DEL RIOCA).

El Presidente solicitó a la Secretaria la presentación del punto.

La Secretaria manifestó que posterior a la aprobación de las Modalidades del punto anterior, era necesario integrar la Comisión encargada de coordinar las presentaciones y el proceso de auscultación para la designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento de Procesos Sociales, a fin de que los integrantes de ésta puedan estar pendientes del desarrollo adecuado del proceso y enfatizó sobre la importancia de efectuar el mandato encomendado de la manera adecuada. En ese sentido propuso la integración, en los siguientes términos:

CONSEJO DIVISIONAL
ACTA

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD LERMA
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE CSH
08 DIC 2023
174 URG JUR

COMISIÓN	MANDATO	PLAZO	INTEGRANTES
Comisión encargada de coordinar las presentaciones y el proceso de auscultación para la designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento de Procesos Sociales.	Coordinar las presentaciones y el proceso de auscultación para la designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento de Procesos Sociales.	22 de diciembre de 2022.	**Dr. Hugo Solís García** Jefe del Departamento de Artes y Humanidades **Dra. Mitzi Danae Morales Montes** Jefa del Departamento de Estudios Culturales **Dr. Edmar Olivares Soria** Representante del Personal Académico del Departamento de Artes y Humanidades. **Srita. Emma Edith Frances Reyes** Representante propietaria del alumnado del Departamento de Procesos Sociales **Srita. Nashla Daniela Honorato Vara** Representante propietaria del alumnado del Departamento de Estudios Culturales **Mtro. Juan Carlos López García** Representante del Personal Académico del Departamento de Estudios Culturales

Los consejeros propuestos por la Secretaria para formar parte de la comisión externaron su conformidad de participar en ésta.

El Presidente preguntó si existían comentarios adicionales.

CONSEJO DIVISIONAL
ACTA



Al no existir intervenciones de por medio, sometió a consideración de los consejeros la aprobación de la integración de la *Comisión encargada de coordinar las presentaciones y el proceso de auscultación para la designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento de Procesos Sociales*, en los términos expuestos, misma que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 149.4

Integración de **la Comisión encargada de coordinar las presentaciones y el proceso de auscultación para la designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento de Procesos Sociales.**

La Comisión quedo integrada en los siguientes términos:

COMISIÓN	MANDATO	PLAZO	INTEGRANTES
Comisión encargada de coordinar las presentaciones y el proceso de auscultación para la designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento de Procesos Sociales.	Coordinar las presentaciones y el proceso de auscultación para la designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento de Procesos Sociales.	22 de diciembre de 2022.	**Dr. Hugo Solís García** Jefe del Departamento de Artes y Humanidades **Dra. Mitzi Danae Morales Montes** Jefa del Departamento de Estudios Culturales **Dr. Edmar Olivares Soria** Representante del Personal Académico del Departamento de Artes y Humanidades. **Srita. Emma Edith Frances Reyes** Representante propietaria del alumnado del Departamento de Procesos Sociales **Srita. Nashla Daniela Honorato Vara** Representante propietaria del alumnado del Departamento de Artes y Humanidades **Mtro. Juan Carlos López García** Representante del Personal Académico del Departamento de Estudios Culturales

CONSEJO DIVISIONAL
ACTA



7. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA DE VIGENCIA DE UN AÑO DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL DENOMINADO: POLÍTICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS, RESPONSABLE DR. CARLOS RICARDO AGUILAR ASTORGA, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE PROCESOS SOCIALES. (ART.12 *RSS).**

El Presidente solicitó a la Encargada del Departamento de Procesos Sociales la presentación breve del proyecto.

La Dra. Dávila Jaime, Encargada del Departamento de Procesos Sociales, explicó que era importante ampliar la prórroga de vigencia del proyecto de servicio social en cuestión para que los alumnos inscritos concluyan satisfactoriamente su servicio social y destacó que ese proyecto en particular ha tenido gran demanda por las actividades que el alumnado desarrolla, mismas que permiten aplicar los conocimientos obtenidos en las aulas.

El Presidente preguntó si existían comentarios adicionales.

Al no existir intervenciones de por medio, sometió a consideración de los consejeros la aprobación la prórroga de vigencia del proyecto de servicio social denominado: Políticas públicas con enfoque de derechos humanos, cuyo responsable es el Dr. Carlos Ricardo Aguilar Astorga, profesor investigador adscrito al Departamento de Procesos Sociales, misma que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 149.5

Aprobación de la **solicitud de prórroga de vigencia de un año del proyecto de servicio social denominado: Políticas públicas con enfoque de derechos humanos, responsable Dr. Carlos Ricardo Aguilar Astorga, adscrito al Departamento de Procesos Sociales.**

CONSEJO DIVISIONAL
ACTA

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.



8. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA DE VIGENCIA DE DOS AÑOS DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL DENOMINADO: ANÁLISIS DEL SONIDO URBANO COMO HERRAMIENTA DE INTEGRACIÓN SOCIAL; UNA APROXIMACIÓN CREATIVA Y TECNOLÓGICA, RESPONSABLE DR. HUGO SOLÍS GARCÍA, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ARTES Y HUMANIDADES. (ART.12 *RSS)

El Presidente solicitó al Jefe de Departamento de Artes y Humanidades la presentación breve del proyecto.

El Dr. Solís García, Jefe del Departamento de Artes y Humanidades, mencionó que al igual que en el proyecto de servicio social anterior, la solicitud de prórroga en cuestión es importante para que los alumnos que se inscriban continúen con el desarrollo de actividades específicas del Departamento de Artes y Humanidades como el desarrollo de algoritmos y rutinas de programación en diferentes lenguajes de programación entre los que se incluyen Python y JS.

El Presidente preguntó si existían comentarios adicionales.

Al no existir intervenciones de por medio, sometió a consideración de los consejeros la aprobación de la solicitud de prórroga de vigencia de dos años del proyecto de servicio social denominado: Análisis del sonido urbano como herramienta de integración social; una aproximación creativa y tecnológica, responsable Dr. Hugo Solís García, adscrito al Departamento de Artes y Humanidades, misma que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 149.6

Aprobación de la **solicitud de prórroga de vigencia de dos años del proyecto de servicio social denominado: Análisis del sonido urbano como herramienta de integración social; una aproximación creativa y tecnológica, responsable**

CONSEJO DIVISIONAL
ACTA

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

Dr. Hugo Solís García, adscrito al Departamento de Artes y Humanidades.



9. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA DE VIGENCIA DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL DENOMINADO: POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO EN EL ESTADO DE MÉXICO, RESPONSABLE: MTRA. ANA CAROLINA ROBLES SALVADOR, SECRETARIA ACADÉMICA. (ART.12 *RSS).

El Presidente solicitó a la Dra. Dávila Jaime, la presentación breve del proyecto.

La Dra. Dávila Jaime explicó que la solicitud de prórroga de ese proyecto, en los términos que inicialmente se aprobó era muy favorable para que el alumnado de la Licenciatura en Políticas Públicas cuente con opciones para la prestación del servicio social y aclaró que algo importante a destacar era que la nueva ahora la nueva responsable será la Mtra. Sosa Juarico, en su carácter de Coordinadora de Estudios de Licenciatura en Políticas Públicas.

El Presidente preguntó si existían comentarios adicionales.

Al no existir intervenciones, sometió a consideración de los consejeros la aprobación de la solicitud de prórroga de vigencia de dos años del proyecto de servicio social denominado: Políticas y Estrategias de Atención a Víctimas del Delito en el Estado de México, responsable Mtra. Mónica Adriana Sosa Juarico, Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Políticas Públicas., misma que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 149.7

Aprobación de la **solicitud de prórroga de vigencia de dos años del proyecto de servicio social denominado: Políticas y Estrategias de Atención a Víctimas del Delito en el Estado de México, responsable Mtra. Mónica Adriana Sosa Juarico,**

CONSEJO DIVISIONAL
ACTA

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Políticas Públicas.



CONSEJO DIVISIONAL
ACTAS

10. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN DE LA DRA. MARIBEL DÁVILA JAIME, ENCARGADA DE LA JEFATURA DE PROCESOS SOCIALES COMO CORRESPONSABLE DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL DENOMINADO: PRÁCTICAS DE PROCESOS SOCIALES. (ART. 12 FRACCIÓN IX, *RSS).

El Presidente solicitó a la Secretaria que presentara el punto.

La Secretaria explicó que dentro de la Comisión de Servicio Social se revisó y la solicitud de incorporación de la Dra. Maribel Dávila Jaime, encargada de la Jefatura de Procesos Sociales como corresponsable del proyecto de Servicio social denominado: Prácticas de Procesos Sociales, toda vez que la Dra. de León Calderón, era responsable del proyecto en cita y ahora con el cargo de Secretaria de Unidad, era complejo que continuara con esa situación. Destacó que los integrantes de la comisión de referencia acordaron recomendar esa petición ante ese órgano colegiado.

El Presidente preguntó si existían dudas o comentarios.

Sin intervenciones de por medio, sometió a consideración de los consejeros la aprobación de la solicitud de incorporación de la Dra. Maribel Dávila Jaime, encargada de la Jefatura de Procesos Sociales como corresponsable del proyecto de Servicio social denominado: Prácticas de Procesos Sociales, misma que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 149.8

Aprobación de la **solicitud de incorporación de la Dra. Maribel Dávila Jaime, encargada de la Jefatura de Procesos Sociales como**



11. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente preguntó si existían asuntos generales por exponer, al no haber asuntos generales dio por concluida la Sesión número 149 mixta del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades a las 17:25 horas del día 25 de noviembre de 2022.

Se levanta la presente acta para y constancia la firman.

DR. RAÚL HERNÁNDEZ MAR
Presidente

MTRA. ANA CAROLINA ROBLES SALVADOR
Secretaria

CONSEJO DIVISIONAL
ACTA